

Villaguay, 22 de Agosto de 2023

VISTO:

Que, el Tesorero Municipal, Sr. Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal N° 732, hará uso de un día (01) su licencia, a partir del día 23 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, mientras dure su ausencia deberá ser designado su reemplazante.

Que deberá reintegrarse a sus funciones el día 24/08/2023.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DÉJASE a cargo de la Tesorería Municipal a la Agente **GATTER, Gabriela Paola**, D.N.I. N° 23.254.725, Legajo Personal N° 1076 el día 23/08/2023, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- REINTÉGRESE el Agente Municipal Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal N° 732, el día 24/08/2023.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay